

5.2. Sobre el financiamiento y toma de deuda por parte de los sectores populares: aproximaciones sobre trabajadores de la agricultura familiar

Lucas Perazo¹³

La toma de deuda por sujetos cuyos ingresos no remiten a un empleo registrado, sino que son intermitentes y no registrados, constituye un aspecto no tan divulgado pero crucial para entender los recursos con que cuentan las familias de los sectores populares en Argentina. Gago y Cavallero (2019) estudiaron el fenómeno en el marco del auge del movimiento de mujeres a nivel global, y en lo local con el movimiento “ni una menos” y las huelgas de mujeres. De esta manera, con una mirada feminista y con el objetivo de generar impactos en la agenda pública, confeccionaron un proyecto de investigación-acción. El mismo se da en el contexto de la toma de deuda pública más cuantiosa y rápida en la historia de nuestro país. Las autoras plantean que mientras se producía ese megaendeudamiento, los sectores populares debieron endeudarse para poder pagar cuestiones vinculadas a la reproducción social como el pago del alquiler, alimentos, medicamentos, o servicios públicos.

Uno de los objetivos planteados en el proyecto es “sacar la deuda del clóset”, es decir, colocarla en la esfera de lo público, hablar de ella, ponerle voz y cuerpo, conceptualizarla, indagar sobre cómo interviene en los procesos de producción y reproducción social, en qué territorios se hace fuerte, qué obediencias impone. No solo analizar los efectos que produce, los despojos y explotación que provoca, sino también romper con la opacidad y abstracción que el sistema financiero genera y busca mantener.

Esta magnitud que en los últimos tiempos adquirió la toma de deuda privada por parte los sectores populares para garantizar su reproducción social, es algo inédito en la Argentina: se contraen deudas para poder sobrevivir. Si bien ya existía una diversidad de

13 Licenciado en Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social U.N.L.P. Docente en la Facultad Trabajo Social UNLP de la materia Trabajo Social II.

líneas de créditos dirigidas a estos sectores de la población, no eran tan comunes, y lo novedoso es que el destino de ese dinero ahora es a la subsistencia. En los últimos años, esa arquitectura financiera penetró en los territorios generando un efecto de capilaridad: una capacidad del sistema financiero para acercarse a una población que antes quedaba por fuera del acceso a los créditos tradicionales (desempleados, empleo informal, migrantes, subsidiados). Bajo esas “facilidades” (sin recibo de sueldo, solo con tu DNI, cerca de tu casa), una diversidad de instituciones y mecanismos que van desde tarjetas de crédito, comercios de electrodomésticos dedicados a la venta en cuotas, agencias de préstamos, y hasta prestamistas informales como vecinos del barrio, son herramientas de una estrategia que busca apropiarse del trabajo sin la institución del salario; es decir, el sistema financiero extrae valor del trabajo (no registrado, precarizado, intermitente) sin pasar por la mediación salarial.

Ante la pregunta sobre cómo opera la cuestión de género en la toma de estas deudas, las autoras plantean que gran parte, los titulares de la toma de deuda de las familias son mujeres.

Es fundamental subrayar el carácter feminizado de estas economías populares, (...), por la mayoritaria presencia de mujeres en el rol de “jefas de hogar”, es decir, principal sostén familiar; y en relación al tipo de tareas que se realizan y que tienen que ver también en términos mayoritarios con labores de cuidados comunitarios, de provisión de alimentos, de seguridad y de limpieza barrial, y de modo extenso de producción de infraestructura de servicios básicos para la reproducción de la vida. (Cavallero-Gago: 2019, 20)

En este sentido, nos invitan a preguntarnos si no subyace el supuesto de que las mujeres harán todo lo posible para mantener a sus familias, y si este supuesto no refuerza un discurso moralizador tradicional de los valores familiares. Las investigadoras se preguntan de manera provocadora si el Estado al ofrecer a jubilados préstamos a través del ANSES, créditos dirigidos en su mayoría a mujeres que solo lo destinarán para garantizar la subsistencia, no refuerza el supuesto de género mencionado.

Pero también podríamos preguntarnos si una línea de créditos de la banca pública no es algo positivo, en tanto permite que un conjunto de personas tengan la posibilidad de acceder a créditos con tasas que no superan el 20%. Un detalle que coloca a esta línea de créditos de la banca pública, en un lugar muy diferente al de otras instituciones y organizaciones financieras, es que por ejemplo durante el 2020, por la pandemia, no cobraron intereses ante la falta de pago.

Siguiendo con esta mirada de género, las investigadoras plantean que existe una articulación entre la violencia machista y la violencia económica, en este caso, financiera. Así la consigna “nos queremos vivas, libres y desendeudadas” funciona a modo de síntesis. La lucha contra el machismo no se da solamente en el plano de lo simbólico: deconstruir ese sistema social, histórico y performativo; sino que también debería darse en el corte de dependencias como son para estas mujeres la adquisición de deudas, la imposibilidad de abandonar su domicilio porque no tiene otro lugar donde ir, la pérdida del empleo que conlleva si además trabaja desde la casa. Son todos eslabones de esa cadena que limita la libertad de las mujeres.

Otro punto relevante es la relación entre deuda pública y deuda privada. Si bien ya ha sido estudiada y no es un fenómeno nuevo, la toma de deuda pública durante el gobierno de Cambiemos terminó generando una serie de condicionamientos a su propio gobierno y a los posteriores. Esta situación genera una pérdida de soberanía del país para dictar sus políticas, que deben ser consensuadas con los organismos internacionales de crédito. De manera sucinta podemos englobar que estas modificaciones impactan en recortes de la seguridad social, el retiro del Estado en la prestación de servicios públicos, un proceso de depreciación salarial, desvalorización del peso, dolarización de precios y servicios, mayor desempleo y precariedad laboral, acompañado de un aumento constante en el precio de los alimentos. Todas estas situaciones impactan de forma contundente en las condiciones de vida de las y los argentinos, sin mencionar que las actuales condiciones generadas por la pandemia recrudecen las necesidades de amplios sectores de la población.

En este sentido, y pensando concretamente en mi propuesta de investigación, debemos analizar quiénes son los sujetos productores que habitan el cinturón frutihortícola, si hubo modificaciones, o un ajuste de los servicios y previsiones estatales. Así como a nivel nacional se discontinuó la moratoria previsional y el gobierno de Cambiemos generó la “pensión universal a la vejez”, en lo que respecta a las políticas destinadas al sector productivo se realizaron varios cambios significativos: se cierra la Secretaría de Agricultura Familiar, y se da de baja el Renatea¹⁴, organismo creado a fin de fiscalizar las relaciones laborales en el ámbito rural cuyo principal objetivo era la jerarquización de los trabajadores agrarios a través de una mejora progresiva y sostenible de las relaciones laborales. En este mismo sentido se produjeron profundas modificaciones en el Monotributo Social Agropecuario (MSA)¹⁵ instrumento que formaliza la venta de productos y servicios de la Agricultura Familiar, sin costo para productores y productoras. Además, los agricultores y agricultoras familiares inscritos obtienen derecho a jubilación y cobertura de salud para ellos y su familia. De esta manera los trabajadores agrarios debían comenzar a pagar un monto para poder mantener la obra social, antes a cargo del Ministerio de Agroindustria, el cual al mismo tiempo otorgaba la quita de retenciones para los productores agroexportadores. Luego de un año esta política (M.S.A.) fue finalmente desarticulada y los trabajadores rurales fueron obligados a incorporarse al Monotributo Social perteneciente a Desarrollo Social.

Estos cambios en las políticas públicas, junto a otros, profundizaron las dificultades para mantener las producciones. Cabe mencionar que los paquetes tecnológicos incluyen costos productivos que se encuentran dolarizados (agroquímicos, semillas,

14 El Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) es un ente autárquico en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) creado por el Nuevo Régimen de Trabajo Agrario, Ley N°26.727, modificatoria de la Ley N° 25.191. Entre las funciones y atribuciones principales del organismo se encuentran la de expedirla Libreta de Trabajo asistenciales, el pago de las asignaciones familiares, fiscalizar el cumplimiento de la normativa laboral, la conformación de estadísticas y la capacitación de trabajadores y empleadores agrarios.

15 Es una categoría tributaria permanente, para quienes registran un monto de venta y/o facturación menor a un monto que se va actualizando. Este programa pertenece a la Secretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agroindustria.

nylon para invernáculos, maquinarias), algunos cultivos (especialmente algunos de flores) necesitan del uso de energía eléctrica cuya tarifa aumentó exponencialmente. A estas dificultades para mantener los ciclos productivos laborales se suman las dificultades, anteriormente mencionadas, experimentadas por el resto de la población. De esta forma fue progresivo el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores del cordón frutihortícola, con la consecuente retracción del consumo, y la autoexplotación implementada para paliar las crisis, y finalmente, rematada con mudanzas (en busca de alquileres más bajos en campos más alejados), regresos al país de origen y búsquedas laborales de nuevas actividades.

En este proceso hubo resistencias, marchas, protestas bajo la modalidad de “verdurazos” y reclamos diversos por parte de las organizaciones de productores ante la crisis, y muy especialmente luego de una serie de inclemencias climáticas que provocaron destrozos en la región, ante las cuales el municipio solo les concedió desde Desarrollo Social unos bolsones de alimentos. Uno de los referentes de las organizaciones territoriales manifestó como una herida en su subjetividad: “no estamos desocupados, somos productores de alimentos y nos dan comida”, evidenciando que quieren vivir de su trabajo y no sufrir estas necesidades. Asimismo podríamos señalar la paradoja de que les ofrecen alimentos procesados e industrializados cuando ellos producen alimentos frescos.

Ahora bien, si tenemos presente las características propias de los sujetos productores, se hace aún más interesante poder indagar si las prácticas financieras que fueron eje de las investigaciones antes mencionadas llegaron y cuan habituales fueron en los territorios periurbanos. Existen algunos autores que plantean la existencia, incluso anterior, del uso de diversas modalidades de créditos para la compra de insumos y el pago de mano de obra transitoria entre otros usos. Estos créditos que ocupan un lugar de importancia en los ciclos productivos de los pequeños productores, lamentablemente, no son ofrecidos en forma generalizada por programas estatales. Ante su ausencia y la incapacidad de autofinanciarse, los productores familiares, acuden a las fuentes

informales de crédito (acopiadores, bolicheros, intermediarios, prestamistas) en condiciones desventajosas (Rofman, 2005). Es decir que no es un fenómeno nuevo sino un mecanismo bastante afianzado debido a la necesidad de tener que seguir produciendo. Pero nos podríamos preguntar varias cuestiones: si estos créditos destinados a lo productivo son lo mismo que los destinados a la reproducción social que mencionan Cavallero y Gago (2019), incluso podríamos ir más lejos y preguntarnos si realmente existe una distinción de esos créditos, para estos sujetos productores frutihortícolas, entre los fines “productivos” y fines vinculados a la reproducción social. Como así también nos podemos preguntar si en el sector se reproduce el carácter feminizado de la titularización de las deudas, y de no ser así, como la toma de deudas impactan en las mujeres.

Un concepto que nos será de utilidad, no para delimitar esa separación sobre los “fines” de los créditos, sino para borrar esa línea de separación es el de agricultura familiar. En este sentido los sujetos pertenecientes a la agricultura familiar se constituyen en un actor clave de los procesos de desarrollo rural que propicien condiciones de vida más justas, el cuidado y la preservación del medio ambiente, y la posibilidad de poder decidir de qué manera producir y vivir. Se subraya la importancia del trabajo familiar en la unidad doméstica e incorpora aspectos culturales ligados a ella. Los agricultores familiares poseen una escasa dotación de recursos propios y/o capital para su actividad. Sufren la imposibilidad de llevar adelante un proceso sostenido de acumulación de capital, y es fundamental el aporte de la mano de obra familiar al proceso productivo (Carballo; 2007). Las dificultades que afrontan estas unidades familiares son de carácter múltiple, limitando sus posibilidades de capitalización. Entre las más importantes se mencionan el acceso a tecnologías apropiadas, la subordinación en la cadena comercial y acceso al financiamiento.

A partir de esta breve caracterización de los sujetos de la agricultura familiar y de las demandas de muchas de las organizaciones territoriales, encontramos que uno de los reclamos es el acceso a créditos. Otro, la implementación del Banco Nacional de Tierras y la generación de un Procrear Rural: un sistema de créditos

con tasa baja a pagar en 20 años. También demandan una línea de créditos blandos productivos para poder realizar inversiones vinculadas a la producción (semillas, invernáculos, incentivos a conversiones productivas agroecológicas). Este tipo de reclamos se enmarcarían dentro de una lógica de créditos más tradicional, que sí redundarían en un cambio positivo en las condiciones de trabajo y de vida. Pero ante la inexistencia de esas iniciativas nos preguntamos cómo son los arreglos que hacen estas familias para sobrevivir y mantener la inversión productiva.

En otro plano, cabe mencionar que existe un resabio moralizante ante los deudores, que “no saben”, no “gastan bien”, o no saben administrar. Aparece aquí una mirada culpabilizadora, “no sé porque sacan esos créditos si son muy desventajosos”, miradas que no hacen más que cargar las tintas sobre las víctimas del sistema. Es de interés poder analizar cuáles son las condiciones que llevan a los trabajadores rurales a sacar este tipo de créditos, cuáles son las ofertas crediticias existentes, y cuáles podrían ser otras opciones disponibles. Es evidente que no es una decisión individual que remite a la inteligencia, o educación de los sujetos sino a una elección entre opciones muy restringidas y muchas veces dolorosas. Deberíamos preguntarnos si en los últimos años miles de argentinos de los sectores populares perdieron repentinamente los conocimientos que tenían, o si se dejan engañar ingenuamente, o, si por el contrario, será tal vez que hay una serie de eventos que confluyen en su decisión de endeudarse para sobrevivir, incluyendo a aquellos sujetos con ingresos intermitentes, aún sabiendo los riesgos que conlleva la falta de pago. Por eso desconfiamos de las estrategias de inclusión y/o educación financiera impulsada desde los sectores financieros.

Otra de las preguntas que surge del encuentro es qué aportes podríamos hacer los trabajadores sociales a partir de las preguntas que deja esta charla. Esta dimensión, la de la deuda, pasa a ser de suma importancia a la hora de la realización de informes socioambientales, sobre todo teniendo en cuenta el peso vergonzante que muchas veces conlleva. Incluir la dimensión de la deuda nos permitirá conocer la realidad de esas familias en tanto una parte de sus magros o intermitentes ingresos rápidamente serán captados por

acreedores. Pero aún podríamos ir un poco más lejos y que no solo sea una mera cuestión de incluir a las deudas en nuestros informes socio-ambientales. Un objetivo de trabajo concreto podría ser la contribución de poner en agenda el tema, pero también en fortalecer diversas estrategias en las organizaciones sociales, por ejemplo, como las autoras lo mencionan, la implementación del ahorro comunitario Pasanaku en familias bolivianas, como forma de “desendeudamiento”. Se junta dinero para ir “salvando” por turnos a las familias endeudadas, a base de esa institución que combina juego, confianza y proximidad. También otras estrategias que podríamos enmarcar es el trueque, dentro de las redes de comercio popular, o dinámicas de auto-construcción de viviendas.

Podemos encontrar otras prácticas más formales. Un ejemplo en este sentido, son los Fondos Rotatorios, otro tipo de experiencia realizada en la zona periurbana. Esta propuesta de Economía Social implementada desde la Universidad Nacional de La Plata aclara que funciona básicamente, como una:

“Caja de recursos financieros y no financieros que gestiona la organización y que ‘circulan’ o ‘rotan’ entre ella y los productores. Su uso, tanto en forma de créditos en dinero como en productos e insumos, se destina a financiar proyectos productivos y de desarrollo rural y local. Lo que se recupera, en forma de cuotas en dinero o en productos, se vuelve a prestar a otros productores. La escala en el uso de estos recursos es local en el sentido de que sus destinatarios comparten un mismo sistema productivo de base territorial, es decir, que comparten una misma actividad socio-económica y articulaciones cotidianas en un mismo territorio” (CIPAF, 2010: 18)

Los Fondos Rotatorios combinan algunos o varios aspectos de las distintas alternativas “solidarias” financieras. En el mes de Mayo del año 2005 se crea el Banco Social de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales; primera experiencia en el país de una entidad de microcrédito implementada desde una Universidad. La tasa de interés aplicada depende de lo sugerido por los organismos financiadores, variando entre el 12% y el 0%. A partir del año 2008 se unifica la tasa de interés en un 6%, formando parte de

un Fondo de Ahorro Grupal (FAG).

Desde la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales plantean el carácter estratégico del microcrédito tomando en cuenta la estacionalidad de la producción, para dar continuidad al proceso productivo, por medio del acceso a un sistema ágil y de base solidaria. Sin embargo la herramienta demostró que no se limita a un fin en sí mismo, sino que “puesta en juego en el territorio, desata, posibilita y suma a los distintos dispositivos que interactúan en el medio local con la intención de favorecer escenarios que reconozcan al sector en sus características intrínsecas y por tanto, contribuyendo a mejorar la reproducción de vida de las familias productoras.” (Equipo Promotor-Proyecto de Extensión UNLP 2011).

Se podría marcar como un antecedente a la iniciativa de la U.N.L.P la Ley de Promoción del Microcrédito (Ley Nac. N°26.117), promulgada en julio de 2006. También se pueden registrar diversas iniciativas del ámbito estatal y de organizaciones ligadas al microcrédito, con el objetivo de apoyar distintos tipos de actividades productivas, vinculadas con el autoempleo y la pequeña producción rural.

En este punto surge la pregunta de cuál es la importancia de establecer estrategias alternativas a la toma de deuda (especialmente cuando son tasas altas y a corto plazo), porque queda claro: sea como fijación o sea como posibilidad de movimiento para producir mejoras en sus condiciones de vida, “la deuda explota una disponibilidad de trabajo a futuro; constriñe a aceptar cualquier tipo de trabajo frente a la obligación preexistente de la deuda. La deuda flexibiliza compulsivamente las condiciones de trabajo que deben aceptarse, y en ese sentido es un dispositivo eficaz de explotación”. (Cavallero-Gago, 2019:16). Para ilustrar esta cuestión elegimos una cita de una trabajadora rural militante de la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT):

—¿Y llegaste a estar en mora?, ¿y qué pasaba? —Y bueno, ¡hay que trabajar más! En changas y todo lo que sea trabajo. (...) Sí, hasta yo trabajo de limpieza, cuido a una abuela. Porque hoy por hoy no se puede mantener solo con la quinta. Yo no tengo mucha tierra.

Nosotros trabajamos mi marido y yo y mis hijos. No agarramos gente porque hay que pagar y darle de comer y mi bolsillo no da para eso. Así que prefiero sacrificar mi familia y nos mantenemos como podemos” (Cavallero-Gago, 2019:70)

A partir de todo lo expresado anteriormente podemos suponer que los pequeños agricultores familiares se hallan inmersos dentro de los cambios de estas nuevas estrategias financieras las cuales son muy difíciles de juzgar en términos absolutos, porque implican una serie de contradicciones. En tanto permiten realizar algunos movimientos positivos como compras vinculadas a artículos del hogar, ropa, con algunas tarjetas de crédito (tarjeta Naranja), compras en casas de electrodomésticos (Ribeiro), pero también poder mantener el ciclo productivo, es decir mantener su propio trabajo (múltiples financieras). Pero al mismo tiempo hay que analizar las ganancias exorbitantes que obtienen los acreedores por un lado, y la autoexplotación, que en el caso de los pequeños productores florihortícolas abarcan a toda la familia para poder pagarles, por el otro. Por eso es necesario establecer un análisis que incluya esta complejidad, con los datos necesarios que permitan cuantificar estas problemáticas y cómo se reproducen desigualdades sociales también en el acceso a créditos y a la toma de decisiones en los sectores de la agricultura familiar. Aparece la necesidad de que todos los sectores de las políticas públicas miren de frente a la deuda, y tengan una visión más amplia que la de los reclamos puntuales financieros típicos. Esta ampliación de la mirada, se traduciría no solo en medidas como son por ejemplo implementar un control de las tasas, establecer líneas de créditos accesibles de la banca pública y plataformas de pago sin comisiones; sino también pensar en atender las causas del endeudamiento, lograr un mejoramiento progresivo del aumento salarial, aumentar y mejorar el empleo, controlar la inflación y los costos de los servicios, de los alquileres, y ofrecer más prestaciones y servicios estatales. En este sentido las autoras plantean que desde todas las políticas públicas deben mirar de frente a las causas que reproducen las condiciones de toma de deudas. Así podríamos imaginar que en este contexto de pandemia, donde hubo un freno en la presencialidad escolar durante un año y que se virtualizaron las actividades escolares,

con los costos de conexión y equipamiento fueron solventados por parte de las familias. Nos podríamos preguntar sobre los costos, que no se reducen a una cuestión económica, que implicó la conexión de las familias con la escuela. Jóvenes que al quedarse en sus casas, se vuelcan al trabajo en las quintas. A esto suman y polemizan a que las políticas no confrontan los problemas, sino que la toma de deuda se termina convirtiendo en un dispositivo para administrar la crisis. Incluso se preguntan si esta recuperación económica en el segundo año de la pandemia es real, mejor dicho, si los efectos de la recuperación no son atenuados en los sectores populares debido a la captación del pago de las deudas contraídas.

Bibliografía

- EQUIPO PROMOTOR - Proyecto de Extensión UNLP (2011): *Fondos Rotatorios como instrumento de inclusión para la Agricultura Familiar. Una propuesta de Economía Social desde la Universidad Nacional de La Plata*. I Jornadas de Agricultura Familiar, La Plata. Universidad Nacional de La Plata
- CAVALLERO, L. - GAGO, V. (2019): *Una lectura feminista de la deuda: ¡Vivas, libres y desendeudadas nos queremos!* 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundación Rosa Luxemburgo.
- CAVALLERO, L. - GAGO, V. (2020): *¿De qué se trata la inclusión financiera? Notas para una perspectiva crítica*. Grupo Investigación Intervención Feminista.
- ALCOBA, D. y EQUIPO (2010) Libro II. FONDOS ROTATORIOS: *Una Herramienta para la pequeña agricultura familiar*. Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar (CIPAF) - 1a ed. - Buenos Aires: Ediciones INTA.
- CARBALLO, A., BRAMULGIA, G.,GRAS C., PLANI J., ROSSI C., TSAKOUMAGKOS P., 2004. "Articulación de los pequeños productores con el mercado: limitantes y propuestas para superarlas" Ministerio de Economía y Producción. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. Dirección de Desarrollo Agropecuario. Serie Estudios e Investigaciones N° 7.
- PROINDER FORO NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR. Segundo Plenario. Agosto, 2006
- ROFMAN, A. (2005) *Acceso de los pequeños productores al crédito formal e informal: diagnóstico y propuestas* - 1a ed. - Buenos Aires: Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.